



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **2176** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2238110).-

PARANÁ; **20 MAY 2019**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Las presentes actuaciones por las que el Programa de Educación Ambiental del C.G.E. solicita el reconocimiento del Concurso de Fotografía Ambiental: "Enfoca tu Mirada" 12º Edición; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que dicho Concurso pretende plasmar en imágenes las razones éticas, estéticas, culturales, económicas, de conocimiento y de conservación del Patrimonio Cultural-Natural que da lugar a un ambiente complejo y único y que se entiende como un patrimonio integral;

Que para la presente Edición se propone recuperar "saberes y sabores de nuestra tierra", rescatando al actor social que se configura en un ambiente donde la cocina ocupa el centro de la escena, planteando "enfocar la mirada" en los sabores nativos, criollos, tradicionales con ingredientes y protagonistas que Entre Ríos presenta y muestra con orgullo;

Que su objetivo general es el de acercar a los alumnos las herramientas del lenguaje audiovisual para que ejerciten las formas de mirar, de crear sus propios mensajes y de desarrollarse como sujetos productores de cultura a través de diferentes lenguajes desde sus propias realidades;

Que la propuesta está destinada a alumnos y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y público en general, contando con una carga horaria de 38 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

An!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **2176** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2238110).-

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Concurso de Fotografía Ambiental: "Enfoca tu Mirada" 12° Edición, organizado por el Programa de Educación Ambiental del C.G.E. destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de treinta y ocho (38) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,51 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,76 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

-DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

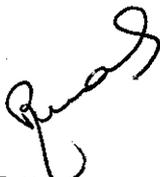
-Asistentes: 0,30 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

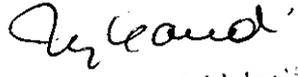
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Programa de Educación Ambiental y oportunamente archivar.-

RD.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZ
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Mario Irazabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos